



## Ayuntamiento Municipal San Ignacio de Sabaneta

SERVICIO Y TRANSPARENCIA  
RNC.: 430-00116-3



### RESOLUCIÓN NÚM. 01-2024

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de este Ayuntamiento elaborar el Presupuesto Municipal de cada año.

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta debe tener un Presupuesto que consienta el manejo de los recursos captados y recibidos, de manera que se continúe con la ejecución de las obras proyectadas en forma equitativa, tanto en zona rural como urbana, observando los aspectos lógicos y organizativos para la administración de los recursos, en forma que la ley lo disponga.

**CONSIDERANDO:** Que los Ayuntamientos para emprender un mayor número de proyectos y ampliar la calidad y la cobertura de los servicios que prestan a la población, es necesario acogerse a un nuevo presupuesto que vaya acorde con las normas que manda la Ley No.166-03 sobre Subsidios Ordinarios del Estado a los ayuntamientos y las Juntas distritales.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Sesión Extraordinaria No.01-2024 de fecha 08-01-2024, el honorable Concejo Municipal, analizó la pieza presupuestaria presentada por el ejecutivo Municipal, el cual, conforme al criterio de los ediles, reúne todas las características y detalles del Presupuesto de ingresos y egresos, para su aplicación transparente y equitativa en el año 2024 y hacer de este Ayuntamiento una institución autosuficiente.

**Vista:** La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**Vista:** Ley 166-03 Sobre Subsidio Ordinarios del Estado a los Ayuntamientos y Juntas Distritales.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE SABANETA, PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

#### Resuelve

**PRIMERO:** Aprobar, como el afecto aprueba, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2024, presentado por el Ejecutivo Municipal, en el cual se aprecia los aspectos siguientes:

Ayuntamiento Municipal San Ignacio de Sabaneta

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

ANALISIS Y APLICACION DE FONDOS

**INGRESOS**

Ingresos Propios	6,589,019.00
Transferencias Ordinarias	84,090,881.00
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>90,679,900.00</b>
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>	<b>90,679,900.00</b>

**GASTOS: APLICACION DE LOS FONDOS**

Control Fondos	Personal (25%)	Servicios (31%)	Inversión (40%)	Educación (4%)	Fondo Esp.	Total
Ordinarias	22,669,975.00	28,110,769.00	36,271,960.00	3,627,196.00		90,679,900.00
Fondos Esp.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Disponible	22,669,975.00	28,110,769.00	36,271,960.00	3,627,196.00	0.00	90,679,900.00
Proyectado	22,669,975.00	28,110,769.00	36,271,960.00	3,627,196.00	0.00	90,679,900.00
Diferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**SEGUNDO:** Ordenar como al efecto ordena, la remisión de la presente resolución conjuntamente con la pieza del presupuesto de Ingresos y Egresos al Concejo Edilicio de San Ignacio de Sabaneta, y al comité Ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana, para su conocimiento y aprobación.

**DADA:** En la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

*Francisco Antonio Ortiz*

Firmado,

Sr. Francisco Antonio Ortiz  
Vicepresidente

*Héctor Antonio Collado*

Sr. Héctor Antonio Collado  
Regidor

*Alderthy Yajaira Santana*

Sra. Alderthy Yajaira Santana  
Regidora

*Mendy Mendoza Canela*

Sr. Mendy Mendoza Canela  
Regidor

*Erlin Alberto Gómez*

Sr. Erlin Alberto Gómez  
Regidor

*Juan De Dios Liberata*

Sr. Juan De Dios Liberata  
Regidor

*Irvin Antonio Vargas*

Sr. Irvin Antonio Vargas  
Presidente del Concejo

*Desiree Beltrand Estévez*

Licda. Desiree Beltrand Estévez  
Secretaria Municipal

